

SUSCRICIÓN

Plas.  
Gerona, 3 meses. . . . . 2  
Fuera. . . . . 2'50  
Estranjero. . . . . 8  
Los pagos se entienden por  
ADELANTADO.

# EL POSIBILISTA

REDACCION  
Y ADMINISTRACIÓN  
**Forsa, 22, 1.º**  
Anuncios y comunicados  
á precios convencionales,  
Insértese ó no, no  
se devuelve ningún original

## PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: **JOAQUIN BATET Y PARET**

### REPARTIMIENTO

DE LA

## Solemne Función de las Cuarenta Horas

que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral

el Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos.

Domingo de Ramos por la tarde		Oradores.
4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	Rdo. P. Martorell, de la Compañía de Jesús
5 á 6	Sr. Gobernador Civil de esta provincia.	D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador Militar.	Dr. D. Pedro Reig, Pbro.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento.	Rdo. P. Matas, de la Compañía de Jesús.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.	Rdo. P. Maigi, de la Compañía de Jesús.
9 á 10	Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	Rdo. D. Sebastián Gibert, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
Lunes Santo por la mañana		
10 á 11	Pia Asociación de las Hijas de María.	
11 á 12	D.ª Rosa Ferrer de Carles.	D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean.
Lunes Santo por la tarde		
12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip.	Rdo. P. Paulino Alvarez, de la Orden de P.
2 á 3	Congregación de la Inmaculada de S. Luis	Rdo. P. Castellar, de la Compañía de Jesús
4 á 5	Hospicio Provincial.	Dr. D. Pablo Oliva, Canónigo.
5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	Rdo. P. Agustino Clemente Vilachá.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges, viuda de Paslors.	Dr. D. Narciso Oms, Pbro.
7 á 8	Señora Condesa de Berenguer.	Dr. D. Antonio Maria Oms, Canónigo.
8 á 9	Centro Moral Gerundense.	Rdo. P. Paulino Alvarez, de la Orden de Predicadores.
9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.	Rdo. P. Francisco Morell, de la Compañía de Jesús.
Martes Santo por la tarde		
7 á 8	Círculo de S. Narciso.	Rdo. P. Matas, de la Compañía de Jesús.

Gerona 30 de Marzo de 1890.

### El Comité posibilista de Gerona

á sus correligionarios.

Deseando dar una organización robusta y vigorosa al partido, este Comité ha acordado inaugurar sus tareas, estableciendo el Censo del partido, á cuyo fin el día 25 del presente aprobó las siguientes bases que servirán para la formación del mismo:

- 1.º Proceder sin levantar mano á la formación del Censo del partido posibilista de esta Ciudad, debiendo inscribirse en él cuantos formen parte del mismo, desde la edad de 18 años.
- 2.º Desde el día de hoy hasta el 1.º de Mayo, quedará la lista abierta en casa de D. Pablo Alsina, Abeuradors, 8; de D. Francisco Boixa, Plaza de la Constitución,

2; y en la de D. Pedro Ducedas, Rambla de la Libertad, 18; durante cuyo plazo podrán los correligionarios concurrir á realizar la inscripción de que se trata.

3.º No se considerará dentro del partido republicano gubernamental de esta Ciudad, al que no estuviese suscrito en el Censo, que continuará abierto, aun despues de espirado el plazo señalado.

Gerona 30 de Marzo de 1890.  
—El Presidente, Buenaventura Carreras.—El Secretario, Joaquín Batet.

### Conferencia obrera de Berlin.

Siendo el pueblo germánico, el más amenazado por el incremento que van tomando estas grandes masas socialistas que á pasos agigantados caminan á destruir el imperio, y el país que más de continuo se vé trastornado por estas numerosas huelgas que de día en

día van tomando asombrosas proporciones y un caracter de trascendental gravedad, á ningun otro le incumbe de absoluta necesidad como á él, la celebración de un congreso de carácter social, para tratar de las cuestiones que más directamente afectan á la clase obrera industrial y minera y procurar su mejoramiento y condición. Así es que la iniciativa ha partido exclusivamente de la persona del Emperador Guillermo segundo.

La clase obrera industrial se va imponiendo y por consiguiente todos los gobiernos del mundo civilizado, deben ocuparse con atención, de estas cuestiones de interés general y estudiar la solución de tan pavoroso problema.

En el discurso inaugural que pronunció el Baron de Berlepsch, en la conferencia que actualmente celebra el pueblo Aleman, dijo, que buscar una solución á esas cuestiones es un deber humanitario de todos los Estados de Europa, porque todos se encuentran en una situación idéntica ó muy semejante, y esta analogía en el estado actual parece que reclama un convenio comun que bien puede llamarse de prevención general.

Si bien es cierto que es indispensable aliviar á los obreros fabriles no menos dignos de consideración son nuestras clases agrícolas. Ahora pregunto yo, porque no se ha pensado nunca en reglamentar el trabajo de los pobres braceros del campo y por lo tanto mejorar su precaria é insostenible situación? De estos nadie se acuerda porque sufren las penalidades peculiares á su miserable vida y callan. Como por desgracia carecen la mayor parte de instrucción siéndoles completamente imposible unirse para imponerse como estas grandes masas obreras de los grandes centros industriales, de aquí es que sus quejidos y lamentos pasen desapercibidos de quien corresponda atenderlos, y quedan sepultados bajo el acribillado y oscuro techo de su humilde vivienda.

E. GALÍ.

### LA CONFERENCIA DE BERLIN.

Las cuestiones puestas á discusión en la conferencia de Berlin, debida á la iniciativa del joven emperador de aquel imperio, son de suma importancia y están llamadas á producir hondos cambios en el período de verdadera crisis por el que atraviese la eterna lucha entre el capital y el trabajo.

La discusión no adelanta gran cosa á causa de las limitadas facultades conferidas á los delegados. He aquí el programa:

«1.º Reglamentación del trabajo en las minas.

¿Convendría prohibir el trabajo subterráneo á los niños hasta cierta edad?

¿Convendría prohibir el trabajo de las mujeres en las minas?

¿Deben disminuir las horas de trabajo en las minas por lo perjudicial que es á la salud la larga permanencia en ellas?

¿Es posible dar seguridad al trabajo minero sin limitar la producción regular del trabajo?

2.º Reglamento internacional del trabajo del domingo.

¿Hay derecho á prohibir el trabajo del domingo, excepción hecha de los casos de fuerza mayor?

¿Qué excepciones pueden admitirse como eventuales?

¿La excepción debe establecerse por una conveniencia internacional, por una medida legislativa, ó por medios administrativos?

3.º Reglamentación del trabajo de los niños.

¿Conviene prohibir el trabajo industrial de los niños menores de cierta edad?

¿Como debe reglamentarse esta prohibición en caso afirmativo?

¿Deberá hacerse extensiva á todos los ramos de la industria, ó solo á alguno de ellos?

¿Qué limitaciones pueden establecerse respecto á las horas de trabajo y á la clase de ocupación á que pueden dedicarse los niños?

4.º Reglamentación del trabajo de los adultos.

¿Puede limitarse el trabajo de los adultos?

¿A qué edad puede establecerse esta limitación?

¿Qué restricciones pueden prescribirse?

¿Conviene fijar algunas excepciones para ciertos ramos de la industria?

5.º Reglamentación del trabajo de las mujeres.

¿Convendría limitar el trabajo de las mujeres casadas, ya el de día, ya el de noche?

¿Conviene limitar el trabajo de las mujeres de cualquier estado?

¿Qué limitaciones podrían establecerse?

¿Pueden admitirse algunas excepciones para ciertas industrias? Cuales serían estas?

6.º Ejecución de las resoluciones adoptadas.

¿Qué medidas pueden tomarse para asegurar la ejecución de las disposiciones adoptadas.

¿Deben celebrarse á este fin conferencias en que se reúnan periódicamente los delegados de las naciones que tomen parte en ellas?

¿Cuál debe ser la misión de estas conferencias?

## ECOS POLÍTICOS

Dice el Sr. Ruiz Zorrilla, que sólo á su actitud, mal tachada de intransigente, se deben las menguadas concesiones de que disfruta el pueblo español.

¿Por lo de menguadas?  
Ya lo sabíamos.

Y que corresponsal más chistoso tiene *La Provincia* en San Feliu.

Nos llama chupópteros.

¿Qué también es V. de los que nos creen monárquicos?

Desahogos de un periódico canovista:

«¿En que quedamos? ¿La unidad y la disciplina de los partidos se deben mantener á toda costa?

Pues entonces en todos los casos y con cualquier motivo y sea quien fuere, es preciso mantener esa unidad y sostener esa disciplina.

Sin las cuales todos los partidos serian como el fusionista.

Un burdel perpétuo.»

Pero caballeros, un poco de compostura.

Que puede enterarse alguna señora?

Toque de atención en el campamento conservador:

«Es de absoluta necesidad que la minoría conservadora asista puntualmente al Congreso. Si hoy no hubieran faltado algunos individuos de aquella, la derrota material—que la moral existe,—del gabinete, habria sido completa.»

Maldita indolencia, que ha privado á los conservadores de saborear tan señalado triunfo!

¿Qué lástima!

Cantata número...

*La Epoca* entretuvo sus ocios de día festivo dando una nueva edición de lo que tantas veces ha repetido.

El partido fusionista desquiciado. La Hacienda deshecha.

Millones y millones de aumento en los gastos.

En fin, esa eterna letanía que ha inventado *La Epoca* para hacer la oposición.

No encuentra *La Epoca* temas nuevos:

Buena señal para el Gobierno.

Y mala para los conservadores.

Vaya otra vez la letanía.

Y *Ora pro nobis*.

A la cabeza de su número escribe *El País*.

«Basta de historias.»

Eso es, basta de historias y venga chascarrillos,

Un Manifiesto de Ruiz Zorrilla, por ejemplo.

El Congreso ha votado definitivamente el sufragio universal.

La minoría republicana ha felicitado al señor Castelar.

Y tienen razon.

Pues á nuestro ilustre jefe se debe este incomparable triunfo de la democracia.

Toda la prensa, menos la conservadora, censura el *pronunciamiento* escrito del general Daban.

Para nosotros la cuestión es sencillísima.

El Sr. Daban habló como General, cobra como General, luego como General se le aplica la ordenanza sin ningún género de distingos y en paz.

## LA CASCADA DEL RHIN.

Zurich 28 de Marzo 1890.

Poetas y escritores de todos los países han cantado la belleza y majestad de la legendaria cascada del Rhin: pintores célebres han trasladado al lienzo esta imponente maravilla de la naturaleza, ya de suyo magnífica y espléndida, del cantón de Schaffhause; la soberbia cascada goza, pues, de fama universal, y nadie puede contemplarla sin admiración profunda.

No cabe impresión más grandiosa que la que el viajero experimenta al cruzar por el vestibulo del castillo de Laufen, ese romántico monumento de la Edad Media, que se levanta á una considerable altura sobre rocas que parecen ir á desplomarse en la catarata y cubiertas de exuberante vegetación, y descíendese luego por sombríos senderos en los cálceos peñascos de Fischenz para llegar á una galería de hierro que corre por entre las rocas encima mismo de la gran cascada.

El espectáculo que allí se presenta es verdaderamente indescriptible; al verse casi en contacto con las espumantes olas, el más atrevido no puede menos de retroceder y quedarse como petrificado á la vista de aquel panorama deslumbrador.

Casi al alcance de la mano masas enormes de agua se precipitan con estrépito parecido al del trueno; una emoción indescriptible se apodera del

espectador, que se ve envuelto en una finísima y fresca lluvia que brota de las olas, como polvo líquido al precipitarse éstas en el abismo.

No hay forma de pintar las extrañas sensaciones que el viajero experimenta en aquel sitio.

Durante el verano, cuando se deshuelan las nieves que cubren las montañas de los Grisones, no baja de mil metros cúbicos el volumen de agua que se precipita poco á poco desde las alturas al majestuoso remanso formado por el legendario río, cuyas embravecidas ondas se ven entonces calmarse como por encanto y besar mansamente las orillas, deslizándose con cadencioso murmullo lleno de poesía.

Es esto uno de los cuadros más bellos que puede ofrecer la naturaleza.

Agua abajo de la cascada, la corriente del río va agitándose más y más hasta que concluye por estallar en mil remolinos que levantan montañas de espuma y de los que se desprenden nubes de agua pulverizada en las que al reflejo del sol se dibujan pintorescos y brillantes arcos iris.

En medio de aquella imponente polvareda de aguas y espumas alzanse, desafiando su bravura, cuatro peñascos gigantescos de extrañas formas y coronados por hermosa vegetación. Rocas calcáreas de amarillentos matices, brezos y arbustos sirven de marco á aquel grandioso paisaje en cuyo fondo se agitan con furor las rompientes de la cascada.

Perpendicular á esta, y á manera de centinela que la guarda, se levanta el castillo de Laufen, ennegrecido por los siglos y donde hoy se halla instalado un restaurant para comidas de los turistas que visitan aquellos parajes.

A través de los peñascos que sirven de base al castillo pasa el ferrocarril, que cruza el Rhin, pocos metros más arriba de la catarata, por medio de un magnífico puente de nueve pilares.

Por esa parte de la ribera la vía férrea se pierde entre los viñedos de la comarca de Schaffoussen, mientras que sobre la márgen derecha se alzan, completando el paisaje, las fábricas metalúrgicas de Laufen, pintorescamente situadas en las floridas orillas de la cascada y del río.

En las astucas que bordan la márgen derecha de la catarata se destacan, cerca de la estación de Neuhausen, los hoteles Schweizerhof y Bellevue.

Ningún sitio más apropiado para admirar aquel espléndido panorama que la *loggia* y la terraza que preceden al suntuoso comedor, estilo Renacimiento, del hotel Schweizerhof.

Allá en lo hondo del precioso valle se divisa la catarata bramadora, y más allá, al otro lado de la márgen izquierda, destacan en lontananza los Alpes, coronados de nieves eternas, que brillan con sorprendentes fulgores al reflejo del sol.

Desde el hotel un sendero suave y cubierto de sombra, que corre á través de un espléndido parque, siempre verde y fresco, merced á la acción de la humedad que desprende

la cascada, conduce hasta el remanso de la catarata, donde se halla el pequeño castillo de Woerth, construido en un islote de rocas. Desde las galerías de este castillo se disfruta una de las vistas más deliciosas, sobre todo por la tarde, y más aún de noche á la luz de la luna.

Preciosos paseos de umbrías alamedas, á una y otra orilla del Rhin, ofrecen, ya á cielo descubierto, ya á través del follaje, panoramas magníficos y extraordinariamente espléndidos; cada paisaje tiene sus particulares encantos y proporciona al observador emociones siempre nuevas, lo cual atrae al viajero y le invita á prolongar su estancia en aquellas deliciosas riberas.

Un paseo en lancha hasta el peñasco, que se yergue en medio de la cascada, y por consiguiente hasta el centro de uno de los pasajes más grandiosos que pueden imaginarse, constituye algo así como un cuento de hadas, cuyas emociones apenas puede resistir ni el más escéptico. Ese paseo, por otra parte, no envuelve el menor peligro.

La catarata debe contemplarse despacio y á diversas horas para poder apreciar sus variados y maravillosos efectos, según los diferentes cambios de luz durante el día y la noche, sus arco iris, sus brumas, el ronco mugir de las aguas, que se despeñan y chocan en torrentes de blanca espuma: sólo así pueden admirarse las magnificencias de la cascada del Rhin.

Nada tan encantador como pasar en aquellos sitios algunas horas en una noche de verano, cuando la luna llena se levanta por entre las cumbres hacia el Este é ilumina con sus mágicos destellos las grandezas de la cascada, dando á los torrentes que se precipitan de escollo en escollo y de breña en breña el aspecto de un río de plata líquida que brillo con misteriosos fulgores: el vado refleja la luna como maravilloso espejo: diríase que por entre las crecidas ondas centellean los áureos tesoros que la leyenda ha puesto en las entrañas del Rhin, removidos por la varilla mágica de ninfas y valkyrie.

Los habitantes de la Europa meridional, que en esta época huyen de los rigores del verano y buscan refugio en la poética Suiza, no deben olvidarse de visitar la cascada del Rhin.

T.

## NOTICIAS

Escitamos el celo de nuestros correligionarios para que, penetrándose de la importancia que encierra el acuerdo del Comité, inserto en la primera página, procuren no olvidar su cumplimiento, facilitando así la acción del nuevo Comité, que tiene como propio de su deber, grandísimo empeño en que el partido adquiera en esta Ciudad todo el poder y robustez de que es susceptible.

—Nuestro particular amigo D. Ramón Colomer, de Celrá, ha sido suspendido del cargo de Alcalde de aquella población, por el que había sido elegido en las últimas elecciones municipales. El motivo de la suspensión es á

consecuencia de un proceso del que, por estar en sumario, hoy no podemos decir una palabra, pero que á su tiempo nos ocuparemos extensamente.

Sin embargo el buen concepto que nos merece el señor Gobernador civil, mucho tememos haya obrado en este asunto á influencias del caciquismo ó cuando menos con alguna lijereza; y nos inclina en esta última suposición —que en la primera sabemos en el terreno que ha sabido ponerse—el haber decretado la suspensión en una fecha en que el procesamiento no era todavía firme, ya que el señor Colomer ha apelado del mismo por ante la Sala de esta Audiencia.

—Ha llegado á nuestra noticia que no se cumple la ley respecto al entierro de cadáveres, pues se nos ha citado un caso de que ha permanecido en la casa hasta treinta y seis horas y aun más grave es lo que aconteció el domingo pasado, cuando se trasladaba al cementerio á uno en tal estado de descomposición que tuvo de presenciar el público una escena nada edificante. Suplicamos á nuestra dignísima autoridad no tolere tal infracción, que además de estar reñida con la higiene, es impropia de una ciudad culta.

—Dentro de los primeros 15 días del mes de abril presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Audiencia los aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

—La huelga de los operarios de varias fábricas, va creciendo hasta el punto que se calculan en unos 16.000 los que han dejado el trabajo.

El movimiento tiene por objeto apoyar las pretensiones de los huelguistas de Manresa.

Las autoridades practican gestiones para orillar las diferencias habidas entre los obreros y fabricantes manresanos.

—Días pasados se celebró con un banquete la reelección del concejal señor Plá para la segunda tenencia de alcaldía, asistiendo al acto los catorce concejales que le votaron.

Nada más natural que el señor Plá obsequiara á sus compañeros de Municipio despues de haber recibido de estos una prueba de aprecio y consideración;

Nada más natural que nosotros hayamos visto con gusto que se premie en la persona de un amigo el celo é interés por los asuntos del Municipio;

Nada más natural que se brindara por todo lo alto contra el caciquismo, plaga terrible que todos aborrecemos;

Nada más natural que *La Lucha* se regocijara y usara al comentar dicha fiesta un tono alegre y guasón;

Nada más natural que se aguardara al señor Alcalde para disparar los fuegos artificiales preparados al mayor lucimiento del acto;

Pero tambien nada más natural que, despues de todos esos inocentes desahogos, se acuerden los señores del Municipio de que nuestra Ciudad necesita una buena administración, y los intereses de todos los vecinos son mas atendibles que las juergas y comilonas.

—En los quince primeros dias de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de Clases pasivas, prevenida en la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacer las siguientes advertencias.

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad, inútil es toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el Interventor de Hacienda de esta provincia, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

2.ª Deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez municipal y del documento por el que se le hubiere concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

3.ª Los residentes fuera de la Capital, deberán presentarse ante los señores Alcaldes de sus respectivas localidades, en igual plazo y con los mismos documentos.

4.ª Que de no presentarse los interesados al acto de revista durante el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se acuerde su rehabilitación.

Los residentes en las cabezas del partido que son Figueras, La Bisbal, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés, deberán pasar la revista ante los señores Interventores de las Administraciones subalternas de dichos partidos sugeriéndose en un todo á cuanto queda dispuesto en el presente anuncio.

—Los Maestros de Obras D. José Sauri y D. José Martí han dirigido una solicitud al Ayuntamiento pidiendo al mismo que tome la iniciativa para convocar á un concurso público al objeto de conseguir un proyecto de ensanche de población, con arreglo á las necesidades actuales y del porvenir de la ciudad, conforme y á tenor de las disposiciones de la presente ley de ensanche de población de 22 diciembre de 1876.

Nos asociamos al deseo de los señores Martí y Sauri, como nos asociamos siempre á todo lo que signifique progreso y adelanto y esperamos que nuestro Municipio dará á tan elevada idea toda la importancia que merece, dándole solución favorable.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **VALENTIN & C.ª** en **HAMBURGO**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

### Instrucción pública

Es imcomprensible lo que está pasando en el ramo de Instrucción pública: los asuntos más triviales como los de mayor importancia se eternizan en la Dirección general de Instrucción pública perjudicando intereses respetabilísimos, de los cuales depende el porvenir de no pocas familias. Decimos esto, porque continuamente oímos quejarse á particulares y corporaciones de la lentitud con que se despachan en aquel centro los expedientes que de provincias entran en aquellas oficinas. Podremos citar multitud de ejemplos en comprobación de nuestro aserto. A veces un simple oficio tarda más de un mes en llegar de Madrid á Gerona; casos ha habido en que no ha podido darse posesión á un funcionario por haberse recibido la orden fuera del plazo legal. Las propuestas que el Rectorado remite para la provisión de escuelas permanecen allí meses y más meses sin que se extiendan los nombramientos, causando daño inmenso á los interesados, á las poblaciones y á la enseñanza en general.

Hay quien afirme que todo eso obedece á un plan, sobre todo en lo que respecta á nombramientos, porque de este modo consigue la Administración que los ingresos en la caja especial de fondos para las jubilaciones asciendan todos los meses á una suma exorbitante, toda vez que los maestros interinos no cobran más que la mitad del sueldo, debiendo remitirse la otra mitad á la referida caja; pero semejante proce-

dimiento produce males sin cuento, que es necesario evitar á toda costa. En primer lugar pierde la enseñanza, por que no es posible que ésta se halle bien atendida no dando al Maestro más que la mitad de su corta paga, y en segundo lugar quedan muchas escuelas sin proveer, porque nadie quiere hacer el sacrificio de morirse de hambre cobrando una mezquina cantidad (la mitad de 625 pesetas al año,) que evidentemente no llega á cubrir las necesidades más esenciales de la vida.

Jamás atravesó la primera enseñanza una crisis tan triste y de tan fatales consecuencias: el abandono por una parte, la mala fé por otra y el desaliento que esto engendra en el magisterio son causas bastante poderosas para matar una institución indispensable á la marcha progresiva de la sociedad. ¿Cómo quereis que las libertades patrias se respeten y se arraiguen, que el pueblo sepa hacer uso de sus derechos, que reine el orden y que los adelantos corren los esfuerzos de los hombres de bien, si teneis completamente abandonado el primer elemento que á estos fines conduce, cual es la educación e instrucción de la juventud?

Es evidente que si el estado actual de la Instrucción primaria se prolonga, pronto se dejará sentir un gran retroceso en la cultura popular de nuestro país; este retroceso será origen de profundos males, porque sabido es que la influencia de la educación trasciende á todas las manifestaciones de la vida.

Llamamos, pues, la atención del señor Ministro de Fomento sobre los hechos que acabamos de apuntar. á fin de que estudiándolos ponga remedio á tantas deficiencias en los asuntos confiados á su dirección, asuntos de altísima importancia para el porvenir de nuestra querida patria.

Según nuestros informes, pronto quedarán ultimados los trabajos concernientes al escalafón de maestros públicos de esta provincia, los cuales han tenido que hacerse con todo detenimiento á fin de poder apreciar con exactitud los méritos de los individuos que aspiran á las vacantes. La comisión al efecto nombrada en breve dará cuenta del correspondiente dictamen.

Parece que muchos Maestros y Maestras que no mostraron nunca interés alguno en figurar en el escalafón, ahora se hallan arrepentidos al ver que la Diputación provincial, con un celo que la honra y que nosotros aplaudimos, ha satisfecho todos los atrasos y que está dispuesta en lo sucesivo á no quedar en descubierto en este importante servicio. Los señores profesores que no figuran en el escalafón, deben solicitar el ingreso en la cuarta clase pues, sin este requisito no tienen derecho á pedir puesto en la tercera, que es donde principie á disfrutar del aumento gradual de sueldo.

Leemos en un periódico de Madrid que el señor Duque de Veraguas, actual Ministro de Fomento, está empeñado en que sean declarados cesantes los gobernadores civiles de aquellas provincias en que no se hayan cubierto las obligaciones de primera enseñanza; pero en esto habrá alguna exageración, porque no está el Gobierno en condiciones que le permitan hacer uso de medidas tan radicales nunca vistas en España, no obstante que tales medidas serian muy saludables. El Sr. Duque debe estar indignado porque realmente son muy pocos los Gobernadores que han secundado sus nobles y elevados propósitos. El de esta provincia se cuenta entre los que más se han distinguido en cumplir las órdenes del Gobierno.

### REMEDIO PARA LA TISIS

(Véase el anuncio en la cuarta página)

### VARIEDADES.

## LA LENGUA CATALANA.

### LA GUERRA DE SUCESION.

—  
José Moragas.

#### PROSCRIPCIÓN DE LA LENGUA CATALANA.

Felipe V. desmintió sus tradiciones de familia. Despues que tuvo á Barcelona en su poder, á pesar de lo consignado en la capitulación, no arrasó la ciudad ni la sembró de sal como queria en el primer momento, y se contentó con echar abajo el barrio de Ribera, edificando sobre sus escombros la ciudadela, que á su vez han arrasado nuestros contemporáneos para construir el bellísimo parque de recreo que hoy adorna la capital de Calaluña. Mandó asimismo el primer Borbon asesinar á quien le plugo, como al general José Moragas, que despues haber sido paseado casi desnudo por la ciudad, fué descuartizado en la Rambla y su cabeza colocada en una jaula de hierro en la puerta del Mar con esta inscripción: «Josephus Moragas ob perpetratum iterate, rebellionis seclus, bis Regis clementiam abusus, tertio tandem justitiam periclitatus et expertus»; mandó quemar las leyes y los estandartes catalanes; hizo recoger todos los ejemplares de los «Anales de Cataluña» de Feliu de la Peña, y cuantas crónicas se había escrito de la guerra de sucesión; prohibió el uso del plomo, de la pólvora y de toda clase de armas, hasta el extremo de mandar que tuvieran las familias atada de una cadena en la mesa de comer la cuchilla de cortar pan; y finalmente, prohibió tambien el uso de la lengua catalana.

Entre varios otros datos que hemos omitido en nuestra revista de los siglos anteriores, está el de la fundación del primer periódico español, que con el título de *Novas de tot arreu* ó *Noticias de todas partes*, se publicaba en Barcelona en el siglo XVII y está tambien la fundación de la primera academia de la lengua, hecha en la misma ciudad y en el mismo siglo con el título de «Academia dels Desconfiats» y la divisa *Tuta quia diffidens*. Esta academia, la primera de España, pues ya se sabe que Madrid no la tuvo hasta el 1713, es la misma que existe todavia con la denominación de «Real academia de buenas letras.»

(Continuará.)

### Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Dativo mr., Pastor obispo.

— P. Torres — Imprenta — Gerona —

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, desarrolla con rapidez a los niños endeble y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BROQUERIAS.

## SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase en París

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos  
DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
EN Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 250, 5, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23; Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN Rue Bergerie, 3 BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

## EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

### ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

## EL POSIBILISTA.

Sr. D.

## REMEDE CONTRE LA PHTHISIE

par l'usage de la potion antiseptique préparée par le docteur Bandiera de Palerme.

La **potion antiseptique** du Dr. BANDIERA est le remède le plus énergique pour combattre la **tuberculose**, les **bronchites**, les **catharres pulmonaires** aigus et chroniques et les **affections du larynx et de la trachée**.

Cette potion, agréable au goût, arrête instantanément les progrès du mal, en détruisant le bacille de Koch, mais encore il possède toutes les propriétés tonique-reconstituantes, en renforçant l'estomac et aiguissant l'appétit.

La toux, la fièvre, l'expectoration, les sueurs nocturnes et les autres symptômes de la consommation pulmonaire, s'améliorent dès le commencement et disparaissent rapidement par l'usage régulier de l'**antiseptique**.

En outre un tel spécifique est le plus utile **emostatique** dan n'importe quelle **hémorragie** interne ou externe, et spécialement pour l'**émorrhagie**, et la **metrorragie**, les quelles terribles maladies, abandonnée à elles mêmes, produisent d'abond la phthisie et ensuite amènent la mort.

**CERTIFICAT**—Je soussigné déclare qua la **potion antiseptique**, préparée par le savant Professeur BANDIERA de Palerme, u'a jamais manqué de produire les plus salutare effets chez les malades, chaque fois que se m'eu suis servi dans des nombreux eus de **Phthisie**. C'est pourquai se ne cesserai jamais d'exulter ce vaillant Docteur, en lui donnant la plus grande approbation sur l'efficacité de sa **potion**. Docteur MARINI.

**Prix de chaque bouteille, avec instruction, Fr. 8.**

Depôt unique à **Palerme**, chez le Dr. **Joseph Bandiera**. Via Orologio all' Olive-lla N. 44, premier étage. A cette adresse ou deveu adresser les demandes accompagnées d'un mandat postal.

Joindre le timbre poste pour la repouse. Ecrire visiblement nom, prénomet domicile.

3-10

## GRAN LOTERIA DE DINERO

# 500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta loteria importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 300.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa **infraescrita** invita por la pre- sente á interesarse en ésta gran loteria de di- nero. Las personas que nos envían sus pedi- dos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Gi- ro Mútuo, estendidas á nuestra orden, gira- das sobre Barcelona ó Madrid, letras de cam- bio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases si- guientes, como tambien la instalación de to- dos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospec- to oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las ar- mas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agra- ciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las dis- posiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos se- rá restituido. Se envía gratis y franco el pros- pecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siem- pre antes del

15 de Abril 1890

Valentin y Cia.

Banqueros  
Hamburgo  
Alemania.